

# EL REGIONAL

ÓRGANO DE LA COMUNIÓN TRADICIONALISTA

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en 1.º de Enero de 1897 por Don Eugenio Chornet Mesquida (Q. E. P. D.)

TELEFONO NUMERO 724

Redaccion, Administracion e Imprenta calle del Mar 111

## HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE TRENES EN VALENCIA

FERROCARRILES DEL NORTE.				VALENCIA A ALBERIQUE				LINEA DE ARAGON				SOCIEDAD VALENCIANA DE TRANVIAS							
Madrid	Játiva.	Cullera.	Denia.	Onteniente.	Utiel.	Barcelona.	Castellón.	Alberique.	Torrenete.	Liria.	Manises.	Liria.	Paterna.	Bétera.	Moncada.	Rafelbuñol.	Valencia	Grna	
Salidas	Llegds.	Salidas	Llegds.	Salidas	Llegds.	Salidas	Llegds.	Salidas	Llegds.	Salidas	Llegds.	Salidas	Llegds.	Salidas	Llegds.	Salidas	Llegds.	Salidas	Llegds.
7:40 t.	8:26 m.	5:46 t.	8:26 m.	5:46 m.	8:26 m.	5:46 m.	8:26 m.	6:32 m.	8:18 m.	8:30 m.	7:46 m.	8:15 m.	8:57 m.	8:30 m.	9:00 m.	8:39 m.	8:39 m.	5:34 m.	5:34 m.
2:00 t.	12:05 t.	10:00 m.	12:05 t.	10:00 t.	12:05 t.	10:00 t.	12:05 t.	6:10 t.	7:56 t.	10:00 m.	11:30 m.	10:00 m.	11:30 m.	12:00 t.	13:30 t.	12:00 t.	13:30 t.	12:00 t.	13:30 t.

**B. D. P.**  
LA SEÑORA

## D.ª Manuela Herrero y Fortea

DE NAVARRO

Que falleció el día 28 de los corrientes á las cinco de la mañana

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad.

Su director espiritual, sus adigidos esposo, hijos, hermanos D. Gaspar y doña Antonia, hermanos políticos, sobrinos y albaceas testamentarios, suplican á sus parientes y amigos la tengan presente en sus oraciones, y asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará hoy 1.º de Diciembre á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Pedro mártir y San Nicolás obispo, de lo que recibirán especial favor.

**No se invita particularmente.** El duelo se despide en la Iglesia.

El mismo día y ocho siguientes se rezará el Santo Rosario á las seis de la tarde en la capilla de la Comunidad de la ciudad iglesia á intención de la finada.

Todas las misas que se celebrarán el próximo domingo en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Compañía) serán en sufragio del alma de la finada.

El Emmo. y Rvdo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valencia se ha dignado conceder 100 días de indulgencia á todos los fieles sus diocesanos por cada misa que oyeren, Sagrada Comunidad que aplicaren ó parte del Santo Rosario que rezaren por el alma de la finada, y si dicho Santo Rosario se rezare en compañía de alguna persona de su familia, 100 días más por cada uno de los misterios.

### HERRANZ

Central.—Plaza de Tetuán, 25.—Central

Plaza de la Reina, 6.—Plaza de San Francisco, 5

Plaza del Mercado, 42.—Calle de Pascual y Genis, 1

Grno, 4.—Muelle, 4, (única en el Grno)

**ESPUMOSOS DE AGUA CARBÓNICA**

4 15—20—30 céntimos

Espumosos y agua de Barraix

4 5—10—15 céntimos

**INIMITABLES**

**PONCHOS CALIENTES**

4 10 céntimos

---

### Males secretos

**CURA RÁPIDA.—MÉTODO NUEVO**

**D. J. ALGARRA, antiguo especialista**

Plaza de San Agustín, 2, junto á la iglesia.

### La autonomía

Ya principia á calmarse el efecto producido por los telegramas primero y noticias después que nos dieron á conocer la implantación de las autonomías política y arancelaria, en nuestras Antillas.

La cosa era tan grave y de tal magnitud, que el estupor del primer momento hizo decir mil disparates, encomios ditirámicos de unos, halagüeñas promesas de otros, y de todos excepto del partido carlista y unos pocos conservadores que más cuerdos, siguen á los señores Romero Robledo y general Weyler, un suspiro de felicidad que bien pudiera verse en sus ojos por los deseos que tenían de ver terminar aquella infame guerra, sea como sea.

Hoy, ya principian decimos, á calmarse los ánimos; la gente lee con detención los decretos, que algunos llaman aúdz golpe de Estado, por haberse publicado á espaldas del parlamento; y de la simple lectura, pasan al minucioso análisis, resultando de él unas cosas que dan miedo.

Uno de los hombres de más valor en el partido conservador, el todavía presidente de las Cortes Sr. Pidal, lo juzga, sino con la misma severidad poco menos que nosotros. A los conservadores deben añadirse algunos liberales de importancia, y entre ellos el señor Gallego, redactor de el *Heraldo* uno de los periódicos que más se distinguen en ensalzar la obra del Sr. Moret, y el que con más maestría maneja el incensario.

Todo esto, no pasan hoy de ser, simples chispazos que pronto podrán convertirse en devastador incendio.

Para prevenir lo que pudiera ser, y sin duda asustado el Sr. Moret de su obra, principia ya á camelar á los centros fabriles catalanes, y para ello telegrafía á los presidentes de la asociación de navieros y del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona lo siguiente:

«Tengo el gusto de poner en su conocimiento que la Cámara de Comercio de la Habana y el Círculo de hacendados me telegrafian, manifestándome que, una vez concedida la autonomía arancelaria á la isla de Cuba están dispuestos, confirmando su propio criterio, á garantizar un margen protector á los productos nacionales que les asegure aquel mercado. Esta espontánea manifestación, que confirma las noticias y esperanzas del gobierno, espero causará á ustedes viva satisfacción, la misma que yo experimento, y hará desaparecer todas las inquietudes.—Moret».

Pero lo que los catalanes dirán, conoceremos al Sr. Moret lo suficiente, para confiar en

su palabra; lo que le conviene, es que depongamos la actitud en que legítimamente estamos; entre tanto llegarán á la Habana los decretos; á su llegada ya todo preparado se procederá á la creación del nuevo régimen, y ese margen protector de que nos habla, se convertirá en amargo desengaño.

El margen protector se reservará indudablemente para los amigos y protectores de los pobres que en la manigua continúan manteniendo enarbolado el guñapo de la estrella solitaria.

Para ellos las ventajas, para ellos, los mismos, para ellos cuanto tenga valor alguno, al fin y al cabo bien lo merecen, y al producto nacional español que lo parta un rayo.

¿Pues que por ventura, tienen algo que agradecer á la metrópoli? ¿no ha mandado esta 200.000 soldados, para aplastar la insurrección? ¿y si han podido resistir con ventajas á esa avalancha de hombres, no ha sido gracias á los recursos obtenidos en el país yankee, verdadera base de operaciones de Maximó Gómez y de su ejército libertador?

La gratitud así lo ordena y los mambises maneos ó fieros, no son ingratos.

Esta es la verdad, creer otra cosa es gollería, creer otra cosa es hacernos una vez más ilusiones que pronto verán desvanecerse los pobres industriales catalanes; es ir tras un desengaño que ocasiona ruinas sin cuento.

Y lo peor de todo será que á pesar de los pesares, que á pesar de tanta y tanta concesión, la guerra ande con tanta ó más pujanza que nunca, la contestación á los decretos de autonomía, ha sido por parte de los mambises el tomar la ofensiva en el departamento Oriental.

Los que creían que la sola publicación de los decretos haría caer las armas de manos de los insurrectos cubanos, han quedado satisfechos.

### Información política

Madrid 29 de Noviembre de 1897.

Sr. Director de EL REGIONAL.

Signen los ministeriales y sus órganos en la prensa elogiando la autonomía dada á las Antillas, mientras la combaten no ya los elementos de oposición como conservadores y carlistas, sino algunos liberales que, como el exsubsecretario de la Presidencia Sr. Villanueva y el redactor del *Heraldo* Sr. Gallego, pertenecen al partido liberal y están afiliados y representan en las Cortes al de Unión Constitucional.

Estos como aquéllos han protestado de la autonomía concedida á las Antillas y la consideran ineficaz para la terminación de la guerra.

Por de pronto, y para apreciar el efecto moral que ha producido el nuevo régimen entre los insurrectos, no hay más que fijarse en las órdenes que á sus parciales ha dado el generalísimo Maximó Gómez.

Todos aquellos individuos, jefes y oficiales que acepten la autonomía y estén en tratos con los autonomistas serán sometidos á un consejo de guerra y fusilados.

La misma penalidad establece para todo emisario que intente tratos para la aceptación de la autonomía que será considerado como espía.

Toda proposición de paz, dice en su reciente

te bando Maximó Gómez, se basará necesariamente sobre la independencia de Cuba, y será sometida al gobierno de la república.

Con estos antecedentes queda justificado el temor que muchos abrigamos de que para los jefes de la insurrección que están en armas la autonomía sería ineficaz.

Recuerda *El Liberal* en su número de hoy que el Sr. Canovas del Castillo dijo en Febrero de este año que daría á Cuba las reformas en su mayor grado de amplitud para preparar á aquel país hasta llegar á la autonomía, pero se ocurre preguntar: ¿es que se halla preparado para la autonomía un país que está en armas contra la madre patria?

¿Quiere decir el ofrecimiento hecho por el difunto presidente del Consejo de ministros, que esta innovación en el régimen colonial, había de hacerse inmediatamente, y sobre todo, sin antes haber depuesto las armas los insurrectos?

Yo creo que no, y me lo confirma así mismo la opinión del Sr. Pidal que dice: «Cuando la crisis última opinaba por un nuevo ministerio conservador; entre otras razones porque el partido liberal traía el compromiso cerrado de relevar al general Weyler, que afirmaba la pacificación de Cuba para el mes de Mayo, y el de aplicar la autonomía sin espera, sin consideración á los intereses de la Metrópoli, y sin estar seguro ni de obtener inmediatamente la paz por este medio.

Vea, yo, dice el Presidente del Congreso, que antes de apelar á este supremo recurso, debían agotarse las esperanzas que prometían los otros, y en caso de dar la autonomía, darla cuando todos tocáramos que no había otro remedio y en el caso avenguido de que este lo fuera.

No se hizo así, y ya tocamos las consecuencias. La autonomía no satisfacía á nadie y lastimaba á muchos. España deberá al partido liberal el paso más decisivo para la pérdida de sus colonias.

Pudamos á Dios que nos engañemos, y que el éxito más cumplido sea el resultado de las medidas precipitadas del Gobierno.

Ya sabemos como piensa una persona de tan claro criterio como el Sr. Pidal y lo que dice en su bando el *viejo chino*.

E. Bermúdez.

### Los diputados carlistas

Copiamos de *El Imparcial*:

«Ayer se reunió en la sección quinta del Congreso los diputados y exdiputados tradicionalistas residentes en la actualidad en Madrid.

Asistieron los Sres. Barrio y Mier, Zubizarreta, marques de Tamari, Sanz, Ingarray, Mella, barón de Sangarrán, conde de Casasola y marques de Reguer.

No concurrió al acto el Sr. Lorens por no recibir á tiempo la invitación, pero los congresados sabían que se adhería á los acuerdos que se tomasen.

Fueron estos redactar una protesta enérgica contra la implantación de la autonomía en Cuba, por considerar que los actuales no son momentos oportunos para establecer el nuevo régimen, precisamente cuando más encendida se halla la guerra en la Gran Antilla. Además estiman una extralimitación grave del gobierno el haber realizado las reformas por decreto, á espaldas del Parlamento y faltando á la constitución del reino.

Esa protesta se dirigirá especialmente contra el preámbulo de los decretos, donde parece se procura disculpar la rebelión, mientras no dedica una sola frase á los valientes que vienen combatiendo á costa de su sangre y de su vida, defendiendo con tesón y heroísmo la causa de la patria.

Hoy se reunirá la comisión para redactar la protesta y mañana volverán á congregarse todos los carlistas para leerla y aprobarla.

Igualmente acordaron dirigir una excitación á las regiones forales para que reclamen del poder central el restablecimiento de los suprimidos fueros. Si el gobierno como creen, no los concede, pondrá en evidencia que al dar á Cuba la autonomía ha cedido á la presión del extranjero y á la de las armas insurrectas.

Después adoptaron acuerdos de carácter reservado que no estumaron los reunidos prudente manifestar ahora. Es mas, los acuerdos en cuestión fueron de tal índole, que se propusieron no comunicarlos á Venecia, por correo ni por telégrafo, sino que los llevarán varias personalidades caracterizadas del carlismo.»

Efectivamente, los informes de *El Imparcial* son exactos y pronto publicaremos nosotros la nota a que aluden las líneas anteriores, inspirada en los sentimientos del más acendrado patriotismo.

De *El Correo Español*.

### LA AUTONOMIA

#### El decreto

La *Gaceta* publica el siguiente decreto que trasmitimos íntegro por su importancia:

*Exposición del decreto*

«Señora: Al abordar el problema de introducir en las islas de Cuba y Puerto Rico la autonomía colonial, empeño que con el de la pacificación del territorio cubano constituye los compromisos que el gobierno tiene contraídos con la nación, estiman los ministros que las explicaciones detalladas y los comentarios de las complejas materias que abraza el proyecto deben ceder el paso á la exposición sobria pero completa de los caracteres fundamentales de la esfera de acción á que se extiende y á las consecuencias que ha de engendrar el régimen que proponen para la gobernación de las Antillas españolas. La crítica y el análisis esclarecerán bien pronto cuanto á los detalles se refiere; las ideas esenciales y la inspiración del decreto solo en este sitio y en este momento tiene lugar apropiada-

### Para las elegantes

No ha de ser todo política y literatura.

No hemos de consagrar una parte del periódico, á hablar del toro *Regatero* y el tigre Cesar que lucharon ayer tarde en la Plaza de toros de Madrid, llevando al circo taurino gran contingente de espectadores, avidos de presenciar la lucha de dos animales, de dos fieras.

Bueno será que me otorguen su atención las señoras, y mas las elegantes á quienes dedico este trabajo.

Voy á ocuparme de la Moda, y si esta diosa tiene el privilegio de cautivar lo mismo á la mujer que al hombre, si bien á la primera en su más alto grado, justo es que yo la dedique un artículo para detallar y determinar que es lo último y lo más chic entre las voluptuosidades de la moda.

Principiaré por decirles que el adorno preferido en todo, lo mismo en vestidos que en abrigos, ha de ser de piel, y el color de éstos á gusto del consumidor.

En los colores para los vestidos, predomina para las jóvenes el punto de color claro, y para las señoras casadas el color café ó el azul obscuro.

Continúan llevándose las faldas de escaso vuelo, y éste recogido y plegado hacia atrás, con exquisita gracia, procurando que el dantal, que no lleva adorno alguno, resulte airoso y que vaya plegándose la falda desde ambos costados, sin que haga pico ni *candiles* el plegado, que ha de ser expléndido y de menor á mayor, de forma que éste aumente en la parte posterior.

El capricho juega importante papel en el adorno de las faidas, puesto que no se sujetan á un orden regular, si en el gusto de cada cual, en el que lo mismo se lleva el adorno en el bajo que en los costados, y lo mismo á lo ancho que á lo largo.

El vestido más en moda, es de cachemir de color obscuro, y con manga ajustada desde el codo á la muñeca, formando un balón que comienza en el hombro y se pierde en pliegues en el codo.

Va adornado el cuerpo de gró de colores escoceses, cuya combinación debe estar sujeta al color de la falda, predominando el azul si aquella es azul, el verde si es verde la falda el café si es este el color de aquella.

En los abrigos dominan sobre todo las esclavinas, ya sean de terciopelo ó estracan, con cuello Médiocis y forrados de raso de color fuerte.

Las jóvenes más elegantes, llevan en los días serenos, en aquellos que hace menos frío, unas chaquetas de piel de nutria adornadas de pluma gris por todo el ribete de la misma.

Los sombreros son extremadamente grandes, de ala ancha ribeteada de piel y caída sobre la oreja derecha, con encantadora gracia y sin igual coquetería, llevando sobre el ala levantada una gran pluma y debajo de aquella un hermoso y nutrido ramo de violetas.

El sombrero es de castor color perla ó gris.

El guante, de gamuza para las mañanas; de piel para paseo, y de cabritilla color claro para teatro.

Con los detalles expuestos basta para formarse idea de lo que más se lleva en la actualidad.

La moda, en mi concepto, es aquello que se adopta como mas corriente y que resulta mejor y más bonito.

Los moistos de París reforman los modelos semanalmente, pero no puede ser ni será nunca lo corriente. ¿Quién lo resistía?

Elisa.

### LA AUTONOMIA

#### El decreto

La *Gaceta* publica el siguiente decreto que trasmitimos íntegro por su importancia:

*Exposición del decreto*

«Señora: Al abordar el problema de introducir en las islas de Cuba y Puerto Rico la autonomía colonial, empeño que con el de la pacificación del territorio cubano constituye los compromisos que el gobierno tiene contraídos con la nación, estiman los ministros que las explicaciones detalladas y los comentarios de las complejas materias que abraza el proyecto deben ceder el paso á la exposición sobria pero completa de los caracteres fundamentales de la esfera de acción á que se extiende y á las consecuencias que ha de engendrar el régimen que proponen para la gobernación de las Antillas españolas. La crítica y el análisis esclarecerán bien pronto cuanto á los detalles se refiere; las ideas esenciales y la inspiración del decreto solo en este sitio y en este momento tiene lugar apropiada-

do. Esto es tanto más necesario en cuanto la primera y más esencial condición del éxito de esta clase de reformas es la absoluta sinceridad de propósito con que ha procurado el gobierno estudiar la mejor fórmula de constitución autonómica para las islas de Cuba y Puerto Rico.

La intención y los resultados han marchado de consuno en espera á dar á estas observaciones demostración acabada. Propúsose ante todo sentar claramente el principio, de desuolvertle en toda su integridad y rodearle de todas las garantías de éxito, porque cuando se trata de confiar la dirección de los negocios á los pueblos que han llegado á la edad viril, ó no debe hablarse de autonomía ó es preciso darsela completa, con la convicción de que se les coloca en camino sin limitaciones ni trabas hijas de la desconfianza ó recelo; ó se fía la defensa de la nacionalidad á la represión de la fuerza, ó se entrega al consorcio de los afectos ó tradiciones con los intereses, fortaleciendo la medida que se desarrolla por ventajas un sistema de gobierno que enseñe y evidencie a las colonias que bajo ningún otro les sería dado alcanzar mayor grado de bienestar, seguridad é importancia. Esto sentado, era condición esencial lograr el propósito, buscar el principio y la forma práctica de inteligible para un pueblo que por el labra de gobernarse; la encontró el gobierno en el programa de aquel partido insular, considerable por el número, pero mas importante por la inteligencia y constancia, cuyas predicciones desde veinte años han familiarizado al país cubano con el espíritu de procedimientos de transcendencia y profunda innovación que están llamados á introducir en la vida política y social, con lo cual ya se afirma que el proyecto no tiene nada de teórico, ni imitación, ni copia de otras constituciones coloniales miradas con razón como modelo en la materia, pues ha tenido el gobierno, aun cuando teniendo presentes enseñanzas, entiende que las instituciones de los pueblos que por su historia y por su raza difieren tanto de Cuba no pueden arraigar donde no tienen ni precedente ni atmósfera, ni la preparación que nace de la educación y de las creencias.

Planteados así el problema, tratándose de dar una constitución autonómica á territorio español poblado por raza española que España ha civilizado, la resolución no dudosa de la autonomía debía desenvolverse dentro de las ideas con arreglo al programa que lleva ese nombre de Antillas, sin eliminar nada de su contenido y sin alterar sobre todo su espíritu, antes bien completándole y armonizándole y dándole mayores garantías de estabilidad, cual corresponde al gobierno de la metrópoli, que se siente atraído de implantarla por convicción de sus ventajas, por el anhelo de llevar la paz y el sosiego á tan preciosos territorios, por la conciencia de sus responsabilidades, no solo ante la colonia, sino también ante propios y vástimos intereses que el tiempo ha enlazado en tupida red de años.

Seguro así de la mejor manera que cuadraba á su intento, no era difícil distinguir los tres grandes aspectos que ofrece el planteamiento de la constitución autonómica. En primer término, los sagrados intereses de la metrópoli, alarmada y desconfiada por la conducta de muchos de sus hijos, herida por la ingratitude de aquellos que han mas en el egoísmo logrero que en la afección del hermano, que anhela ante todo que el cambio se haga pronto y estrecho y afirme el lazo de la soberanía y que por medio de una paz bendecida los intereses de todos los hijos, que ni son opuestos ni contradictorios, aunque á veces sean distintos, se armonicen, compenetren y desarrollen por el libre acuerdo de todos.

Después, las aspiraciones, necesidades y deseos de las poblaciones coloniales ansiosas de ser tratadas como hijas desgraciadas en vez de ser destruidas como enemigas, atentas al llamamiento de cariño y rebeldes, como españoles, á la imposición brutal de la fuerza exterminadora, esperan de la metrópoli la forma, molde é iniciativas de procedimiento que les autorice para gobernar sus intereses. Por último, el vasto é interesante conjunto de relaciones creadas, de intereses desarrollados en un largo pasado que á nadie menos que al Gobierno es lícito desconocer ni olvidar, cuya conservación y desarrollo envuelve la realización y el destino de nuestra raza en América y la gloria de la bandera española en las tierras descubiertas y civilizadas por nuestros antepasados.

#### Parte dispositiva

*Real decreto.—Título I.—Artículo 1.º* El gobierno y la administración de las islas de Cuba y Puerto Rico se regirán en adelante con arreglo á las siguientes disposiciones:

Art. 2.º El gobierno de cada una de dichas islas se compondrá de un Parlamento insular dividido en dos Cámaras. Un gobernador general, representante de la metrópoli, ejercerá en nombre de ésta la autoridad suprema,







EL CID GRAN SASTRERIA 10, PLAZA DE SAN FRANCISCO, 10

Se han recibido 1 s NOVEDADES para la presente estación. Trajes y abrigos para NIÑOS.—Especialidad en CAPAS HERNANDEZ HERMANOS

IMPRESA EL REGIONAL

DE MENOS, VILAR Y PERIGUILL CALLE DEL MAR, 111, VALENCIA

En este acreditado taller se hacen toda clase de impresiones, tanto en negro como en colores, como son: facturas, membretes, circulares, sobres, memorandos, obras, periódicos, cartelas para funciones religiosas a varias tintas, esquelas mortuorias, esquelas de participación de enlace, recordatorios, folletos, memoris, libros para oficinas, consumos y ayuntamientos, prospectos, tarjetas felicitación y todo cuanto se desee a precios muy económicos.

Tarjetas visita a tres reales ciento.

Impertinencias, llevándose las ropas que habían allí secándose. Los cacos... sin novedad. El juzgado tiene conocimiento del hecho.

Detenidos y decomiso

La ronda de vigilancia detuvo anoche a dos individuos de malisimos antecedentes apodados el Gótero y el Rollero, ambos muy conocidos de la policía.

Además se ocuparon cinco armas prohibidas a otros tantos individuos que las usaban sin licencia.

REMITIDO

Sr. Director de EL REGIONAL.

Muy Sr. mio y distinguido compañero: Con la fundada esperanza de que usted acordará con benevolencia este escrito y que lo hará público en el periódico que tan dignamente dirige, por lo que por anticipado le doy las gracias, queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.—Vicente Ruiz.

En la Asociación de Obreros en General de esta ciudad, hay una Junta directiva algo ignorante de sus deberes, la cual negó mi ingreso en la misma y faltando abiertamente al Reglamento de dicha sociedad ha negado a mis proponentes el derecho que les asiste de pedir junta general extraordinaria para vindicar mi hora manchada por la asquerosa baba de una calumnia infame.

Como el acto realizado por dicha Junta lo creo lesivo a mi honor como dego ciano, creo también de absoluta necesidad que los que han impedido mi ingreso en dicha Asociación me den una explicación pública, puesto que sin tener conciencia de lo que hacen, y demostrando una ignorancia perniciosa o una mala fé impropia de gente bien educada, se han negado en el mismo recinto que la calumnia se sostuvo. Y al efecto, les invito a que la sostengan en la prensa y publiquen los cargos o actos feos por mi cometidos en dicha sociedad para que se me crea indigno de figurar entre sus socios, tratándose de una agrupación social, pública y legítimamente constituida, e en caso negativo, y a fin de evitar las torcidas interpretaciones a que pudiera dar lugar un acto inspirado en un odio personal y pasero, me verá precisado a denunciar el término de tercero día a llevar el asunto a donde crea conveniente, alzandome además contra tan descalabrado acuerdo ante la primera autoridad civil de la provincia.

He aquí la manera como la Junta administrativa de dicha sociedad sostiene el prestigio y buen nombre de la misma. En cuanto por hoy a mi buen nombre conviene hacer público ante Valencia que juzgara por los hechos a las personas encargadas de la dirección de la Asociación de Obreros en General.

V. Ruiz.

Valencia 30 de Noviembre de 1897.

Ostras Frescas de Arcachón

La central. Sombriería, 7, Valencia.

PAPEL PARA FUMAR

LAYANA

clase especial.—Cartas precintadas con fototipia. Puntos de venta por mayor AGUILLO HERMANOS.—Impimería, 6. HIJOS DE RIPOLLÉS.—Paseo de San Francisco, 2 y al por menor en todos los estancos y kioscos de la provincia.

APLICACIONES ELECTRICAS

TIMBRES Y SONORIAS, LAMPARAS INCANDESCENTES, CRISTALERIA, PARA-KAYUS Y DINAMOS.

LOPEZ HERMANOS

APARATOS AUMENTOS Y REPARACIONES Poeta Querol, 10 y 12, Valencia. Contratos especiales para instalaciones en pueblos.

PELUQUERIA PARISIEN

Plaza de la Pelota, núm. 1, Entresuelo

Se recomienda al público por el buen servicio y económico que en dicha peluquería se presta. Para evitar el contagio de la "pesta" se esterilizan todos los instrumentos y objetos que se emplean en el tocador.

En postigo hay una confección especial n bixónes al precio de 15 pesetas en adelante.

PELOTA, 1, ENTRESUELO

ENFERMEDADES DEL ANO Iniguez de Montoya Médico especialista Cura SIN OPERAR las hemorroides (almorranas) fístulas (grietas) ulceraciones del INTESTINO RECTO etc. Consulta: de 10 a 1. Para los pobres los jueves de 1 a 2. COLON, 17 2.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy.—El vendedor de perlas.—A las ocho y media.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Función para hoy.—El primer rescate.—La torre de Babel (estreno).—Cavalleria chilapona.—A las ocho y media.

TEATRO DE APOLO.—Función para hoy.—Autómatas Nabón.—Barba Azul.—A las ocho y media.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Aleance telegráfico

Agencia Fabra

Paris.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español: 61'59 y 61'18. 3 por 100 francés: 103'45.

Londres.—Exterior español: 61'37 y 61'25.

El nuevo embajador

Paris.—El Sr. Patonotro, nuevo embajador de Francia en Madrid, llegará a dicha capital para encargarse de su misión antes de fin de año. Ya ha debido salir de Washington.

Los extranjeros en Montevideo

Montevideo.—Los extranjeros residentes en esta capital han celebrado un meeting en favor del presidente Cuevas, meeting que degeneró en un verdadero tumulto.

La armada alemana

Paris.—La prensa alemana continúa lamentando la escasa importancia que tiene la marina del país, ya por ser viejos la mayor parte de los buques que la componen, ya por no responder a lo que debe ser en estos tiempos la construcción naval. Dice que en caso de guerra, solo un crucero podría entrar en combate. Las economías realizadas en este sentido no pueden menos de influir desastrosamente en la preponderancia naval del Imperio y de aquí la necesidad de que se cumplan los deseos expuestos repetidamente por el Emperador.

Los desórdenes de Viena

Viena.—La capital ha recobrado su aspecto habitual, después de los desórdenes de los pasados días. Creese que el Sr. Gautsch formará ministerio; pero que solo tendrá un carácter de transición y para que no se interrumpa el despacho ordinario. La resolución definitiva del problema político será más adelante.

Por telegrafo

Palma.—En el restaurant Catalá se ha celebrado espléndido banquete en obsequio al general Weyler.

Asistieron noventa y cinco comensales. Pronunciáronse elocuentes brindis. El director del periódico La Última Hora dijo que el general Weyler representaba las glorias y prestigios del ejército.

El general Weyler contestó diciendo que las ovaciones de sus paisanos hacíanle olvidar las penalidades y amarguras sufridas en Cuba.

El banquete terminando entusiastas vivas a España y al general Weyler.

Madrid 1.º, 1'15 m.

Palma.—En el restaurant Catalá se ha celebrado espléndido banquete en obsequio al general Weyler.

Asistieron noventa y cinco comensales. Pronunciáronse elocuentes brindis. El director del periódico La Última Hora dijo que el general Weyler representaba las glorias y prestigios del ejército.

El general Weyler contestó diciendo que las ovaciones de sus paisanos hacíanle olvidar las penalidades y amarguras sufridas en Cuba.

El banquete terminando entusiastas vivas a España y al general Weyler.

Madrid 1.º, 1'15 m.

Palma.—En el restaurant Catalá se ha celebrado espléndido banquete en obsequio al general Weyler.

Asistieron noventa y cinco comensales. Pronunciáronse elocuentes brindis. El director del periódico La Última Hora dijo que el general Weyler representaba las glorias y prestigios del ejército.

El general Weyler contestó diciendo que las ovaciones de sus paisanos hacíanle olvidar las penalidades y amarguras sufridas en Cuba.

El banquete terminando entusiastas vivas a España y al general Weyler.

Madrid 1.º, 1'15 m.

Palma.—En el restaurant Catalá se ha celebrado espléndido banquete en obsequio al general Weyler.

Asistieron noventa y cinco comensales. Pronunciáronse elocuentes brindis. El director del periódico La Última Hora dijo que el general Weyler representaba las glorias y prestigios del ejército.

El general Weyler contestó diciendo que las ovaciones de sus paisanos hacíanle olvidar las penalidades y amarguras sufridas en Cuba.

El banquete terminando entusiastas vivas a España y al general Weyler.

Madrid 1.º, 1'15 m.

Palma.—En el restaurant Catalá se ha celebrado espléndido banquete en obsequio al general Weyler.

Asistieron noventa y cinco comensales. Pronunciáronse elocuentes brindis. El director del periódico La Última Hora dijo que el general Weyler representaba las glorias y prestigios del ejército.

El general Weyler contestó diciendo que las ovaciones de sus paisanos hacíanle olvidar las penalidades y amarguras sufridas en Cuba.

El banquete terminando entusiastas vivas a España y al general Weyler.

Madrid 1.º, 1'15 m.

Palma.—En el restaurant Catalá se ha celebrado espléndido banquete en obsequio al general Weyler.

Asistieron noventa y cinco comensales. Pronunciáronse elocuentes brindis. El director del periódico La Última Hora dijo que el general Weyler representaba las glorias y prestigios del ejército.

El general Weyler contestó diciendo que las ovaciones de sus paisanos hacíanle olvidar las penalidades y amarguras sufridas en Cuba.

El banquete terminando entusiastas vivas a España y al general Weyler.

Madrid 1.º, 1'15 m.

Palma.—En el restaurant Catalá se ha celebrado espléndido banquete en obsequio al general Weyler.

Asistieron noventa y cinco comensales. Pronunciáronse elocuentes brindis. El director del periódico La Última Hora dijo que el general Weyler representaba las glorias y prestigios del ejército.

El general Weyler contestó diciendo que las ovaciones de sus paisanos hacíanle olvidar las penalidades y amarguras sufridas en Cuba.

Noticias de Filipinas

Se ha recibido un despacho oficial de Filipinas concebido en los siguientes términos:

Como preliminar de la operación en Sierra Madre, he ordenado la ocupación de fuertes posiciones en las que se fortificó el enemigo durante el período de las lluvias, haciendo en Arayat y Camasin el centro de sus correrías en tres provincias, en donde hay abruptos montes.

En combinación las columnas de la brigada Monet, compuesta de entusiastas voluntarios, y después de dos días de combate rudo, fueron coronadas todas las posiciones. Ordeno que se conserven para evitar reconquistarlas.

Tuvimos 21 muertos y un oficial y 46 de tropa heridos. El enemigo tuvo 93 muertos, perdiendo armas, provisiones, la documentación y todo lo que tenía en el campamento.

Otra columna, colocada en el camino por donde el enemigo emprendió la retirada, lo batió en este momento, demostrando gran valor y realizando actos heroicos los voluntarios macabeos y pampangos y los cazadores.

Las partidas van separadas, y Aguinaldo ha sido batido las tres veces que ha intentado pasar a Cavite, siendo disueltas, sin encontrar su rastro. Sospecho que tratan de guarnecerse en Pozay.

Ordeno que se ocupen las torres permanentes para quitarles guardias ventajosas. El oficial herido en Camalein es el teniente D. Buenaventura Garcia Gay.—Primo de Rivera.

Justo premio

La Real Academia de Medicina ha otorgado por unanimidad un premio de 2.000 pesetas al ilustrado doctor valenciano D. Francisco de Borja Aguilar, por su obra sobre fisiología médica.

Firma de la regente

La regente ha firmado los decretos en virtud de los cuales permutan sus puestos los delegados de Hacienda de las provincias de Almería y Badajoz; jubilando a D. Pedro Ortega, exdelegado de Hacienda de Córdoba; concediendo honores de jefe de Administración al segundo jefe de la Aduana de San Sebastián; nombrando consejeros de Estado a D. Justo Tomás Delgado y al señor barón de Covadonga.

Obsequio a Weyler

Madrid 1.º, 1'15 m. Palma.—En el restaurant Catalá se ha celebrado espléndido banquete en obsequio al general Weyler.

Asistieron noventa y cinco comensales. Pronunciáronse elocuentes brindis. El director del periódico La Última Hora dijo que el general Weyler representaba las glorias y prestigios del ejército.

El general Weyler contestó diciendo que las ovaciones de sus paisanos hacíanle olvidar las penalidades y amarguras sufridas en Cuba.

El banquete terminando entusiastas vivas a España y al general Weyler.

Madrid 1.º, 1'15 m.

Palma.—En el restaurant Catalá se ha celebrado espléndido banquete en obsequio al general Weyler.

Asistieron noventa y cinco comensales. Pronunciáronse elocuentes brindis. El director del periódico La Última Hora dijo que el general Weyler representaba las glorias y prestigios del ejército.

El general Weyler contestó diciendo que las ovaciones de sus paisanos hacíanle olvidar las penalidades y amarguras sufridas en Cuba.

El banquete terminando entusiastas vivas a España y al general Weyler.

Madrid 1.º, 1'15 m.

Palma.—En el restaurant Catalá se ha celebrado espléndido banquete en obsequio al general Weyler.

Asistieron noventa y cinco comensales. Pronunciáronse elocuentes brindis. El director del periódico La Última Hora dijo que el general Weyler representaba las glorias y prestigios del ejército.

El general Weyler contestó diciendo que las ovaciones de sus paisanos hacíanle olvidar las penalidades y amarguras sufridas en Cuba.

El banquete terminando entusiastas vivas a España y al general Weyler.

Madrid 1.º, 1'15 m.

Palma.—En el restaurant Catalá se ha celebrado espléndido banquete en obsequio al general Weyler.

Asistieron noventa y cinco comensales. Pronunciáronse elocuentes brindis. El director del periódico La Última Hora dijo que el general Weyler representaba las glorias y prestigios del ejército.

El general Weyler contestó diciendo que las ovaciones de sus paisanos hacíanle olvidar las penalidades y amarguras sufridas en Cuba.

sejo dicen que el general Primo de Rivera manifiesta que la insurrección Filipina se ha quebrantadísima. Espérase la llegada a Manila de los emisarios de Aguinaldo Llanera para formar juicio definitivo sobre el estado de la guerra.

Ministerio austriaco

Madrid 1, 3, m. Telegrafian de Viena que se ha constituido el nuevo ministerio.

Siniestro marítimo

El Brick francés Hasparren ha naufragado por causa del fuerte temporal ceros de Aurig y ahogándose muchos de sus tripulantes.

Gobierno derrotado

Telegrafian de Paris que el gobierno de la veicina república ha sido derrotado en el Senado por los radicales.

La derrota ha sido motivada por la traslación ilegal de un magistrado.

Sin novedad

Madrid 1.º, 3'16 m. Dice el Gobierno que las noticias de provincias acusan tranquilidad absoluta, y desmienten que haya agitación carlista.

Sin embargo, el Gobierno acentúa las precauciones.

Combates en Cuba

Madrid 1, 3'30 m. Un cablegrama de la Habana dice que la columna del general Linera internándose en la jurisdicción de Bayamo, encontró cerca de Guayra a numerosas partidas mandadas por el cabecilla Rabi con las que tuvo un rudo choque resultando muchas bajas de ambas partes.

No hay detalles de ellas.

Los diputados carlistas

Madrid 1, 4 m. Reunidos esta noche en el Congreso los diputados carlistas se ocuparon de la actitud que debía adoptar el partido carlista, suspendiendo todo acuerdo definitivo hasta recibir contestación al telegrama que en consulta dirigió a D. Carlos.

El conde de Ayamans

Madrid 1.º, 4'10 m. Procedente de Venecia ha llegado a Palma el conde Ayamans, gentil hombre de D. Carlos, visitando en seguida al general Weyler y felicitándole en nombre de su jefe.

Coméntase mucho este acto.

Nombramiento

Madrid 1, 4'30. En el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó nombrar al virtuoso obispo de Córdoba para cubrir la vacante que deja el Sr. Sancha en esa diócesis.

El Sr. Herreros goza gran fama de virtuosísimo y sabio.

Buenas noticias

Madrid 1 4'50. Asegúrase que en la reunión celebrada por los diputados carlistas, leyóse un telegrama de D. Carlos invitando al partido a esperar sus instrucciones.

Protesta. Sábese positivamente que el Sr. Mella redactará hoy una protesta contra la concesión de la autonomía.

¡Adelante! Un caracterizado carlista ha dicho que a pesar de las noticias contradictorias del gobierno, el marqués de Cerralbo encontrará en Londres.

PELLICER

Casa de cambio OPERACIONES DE BOLSA 22, Bajada de San Francisco.

Bolsa de Valencia

CAMBIOS OFICIALES COTIZACIÓN del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al 30 de Noviembre 1897.

UNION MONETARIA LATINA

Paris 8 dias vista 00'00. Paris a la vista, 32'40. Paris cheque a libran, 00'00.

OTRAS PLAZAS EXTRANJERAS

Londres a 8 dias vista, 00'00. Londres a la vista, 33'30.

FONDOS PUBLICOS

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, 64'65 dinero, 64'80 p.

Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, 80'70 dinero, 80'90 p.

Deuda amortizable al 4 por 100, 78'50 dinero; 00'00 papel.

Billetes Hipotecarios de Cuba 1886, 94'50 dinero, 00'00 p.

Billetes Hipotecarios de Cuba 1890, 79'50 dinero, 00'00 p.

Obligaciones Hipotecarias de Filipinas, 00'00 dinero, 00'00 p.

Obligaciones del Tesoro sobre Aduanas, 96'75 dinero, 00'00 p.

Obligaciones provinciales. Carreteras 103'76 dinero, 00'00 p.

Obligaciones Junta Obras del Puerto, 105'00 dinero. Títulos Amortizables de la Diputación Provincial de Valencia, 48'75 dinero 00'00 p.

Obligaciones. Impuesto Municipal, 95'25 dinero, 00'00 p.

Obligaciones Municipales A gas potable 96'00 dinero, 00'00 p.

URGENTE

Barcelona a las 7'40 noche.

4 por 100 interior... 64'60 Fin próximo... 64'65 4 por 100 exterior... 80'71 Fin próximo... 80'76

Guas 4 por 100... 00'00 Id. 5 por 100... 00'00

Aduanas 6 por 100... 00'00 Filipinas 6 por 100 serie... 00'00

Colonial... 00'00 Noroes... 00'00 Francesas... 20'35 Orenses... 00'00

Madrid 4 por 100 interior... 64'76 Paris 4 por 100 exterior... 61'40

Londres 4 por 100 exterior... 00'00 Beata francesa... 00'00

Nortes Paris... 00'00

SUCESOS

Accidentes

Ayer se registraron los siguientes: Carlos Ortiz Centelles, de dos años de edad, de una herida leve en la frente.

Francisco Sandoval, de una herida en la mano derecha.

Ramona Martí, de 60 años, que a consecuencia de una caída se ha contusionado en el rostro.

Maria Amado, de ocho años, de una herida contusa en la ceja derecha.

A Frodo Molina, de siete años, de la fractura del fémur izquierdo.

Malas visitas Los cacos visitaron en la tarde de ayer el fado de la casa número 4 de la calle de



